

La solidaridad democrática hoy: definiciones y desafíos en un mundo en disputa



Armando Chaguaceda

Investigador Principal, GAPAC; miembro, Solidaridad Democrática y ICDR, Fundación Forum 2000, Cuba/México

La solidaridad democrática ha reaparecido en el debate político e intelectual contemporáneo como una necesidad urgente frente a la expansión y consolidación de regímenes autoritarios. Sin embargo, lejos de constituir un principio claro y operativo, se presenta hoy como un concepto tensionado por dilemas estratégicos, vacíos de comprensión y profundas contradicciones normativas. En el mundo actual —y particularmente desde y para América Latina— la solidaridad democrática enfrenta el reto de redefinirse, no solo como gesto moral o retórico, sino como una práctica coherente, eficaz y sostenida frente a adversarios que no operan bajo las reglas de la democracia liberal. Partiendo de los debates y dilemas existentes en el seno de nuestra comunidad Solidaridad Democrática, nacen estas reflexiones motivadas por el meritorio esfuerzo impulsado por el equipo de *Forum 2000*. Espero animen a una conversación mayor y coral, plural y práctica, sobre los retos que nos interpelan en tanto demócratas de esa región mestiza de Occidente y el Sur Global que llamamos Latinoamérica.

Un contexto complicado... que se complica más

A mediados de los años setenta, América Latina era un territorio ampliamente dominado por dictaduras militares, con contadas excepciones democráticas. Medio siglo después, el panorama formal parece invertido: la mayoría de los países de la región se rigen por regímenes democráticos. Sin embargo, este avance cuantitativo convive con un deterioro cualitativo del desempeño institucional, altos niveles de conflictividad social, confusión normativa y un profundo desencanto ciudadano con la promesa republicana.

Este contexto ha facilitado la emergencia y persistencia de un ecosistema autoritario compuesto por dictaduras consolidadas —como Cuba, Nicaragua y Venezuela— y por gobiernos iliberales o populistas que erosionan progresivamente los contrapesos democráticos. Uno de los fenómenos más inquietantes es la expansión de una suerte de “Plan Cóndor 3.0”, mediante el cual las autocracias regionales, con apoyo externo, despliegan nuevas formas de represión transnacional. Asesinatos selectivos, atentados, monitoreo y hostigamiento a exiliados buscan menos la eliminación física masiva que la generación de miedo, la desmovilización y la fragmentación de las redes opositoras. Frente a este tipo de amenaza, la solidaridad democrática ha reaccionado de manera tardía, fragmentada y, en muchos casos, meramente declarativa. En casos como el venezolano, pese a las discusiones introducidas por el modo en que EEUU ha intervenido en la crisis, la solidaridad se expresa de forma amplia: todo el movimiento alrededor del Nobel lo demuestra. Para Cuba —fuente, modelo y eje de la actual alianza antiliberal “progresista” del hemisferio— dicha solidaridad se revela, pese a ciertas acciones y avances¹, insuficiente y falta de correspondencia con la profundidad y extensión de la amenaza.

La naturaleza de estas autocracias no puede comprenderse adecuadamente si se las analiza únicamente como desviaciones recientes del orden democrático. Se trata, en varios casos, de regímenes cuya matriz ideológica, organizativa y represiva proviene del impulso revolucionario de la Guerra Fría, con una concepción monista del poder, una lógica de enemigo permanente y sofisticados mecanismos de vigilancia y control social. Estas dictaduras, además, cuentan con aliados globales poderosos —principalmente Rusia y China— y se relacionan de manera selectiva con el orden liberal internacional, desconectándose de aquellas instituciones capaces de ejercer algún tipo de regulación o presión efectiva.

En este escenario, la idea tradicional de América Latina como “zona de paz” se ha ido erosionando. Aunque persiste la ausencia de guerras interestatales convencionales, convergen conflictos civiles persistentes, disputas de soberanía entre Estados y actores criminales, operaciones de guerra política y formas híbridas de confrontación que desdibujan las categorías clásicas de la seguridad internacional. Esta complejidad ha sido subestimada por amplios sectores de la opinión pública democrática, así como por actores políticos, académicos y mediáticos que han mostrado serias dificultades para interpretar la naturaleza del adversario autoritario y anticipar sus estrategias.

¹Ver el documento “Monitoreo de GAPAC documenta una expansión y diversificación de la solidaridad democrática internacional con actores prodemocráticos cubanos” que se publica de modo adjunto al presente.

A estos dilemas se suma hoy una variable novedosa y perturbadora para la solidaridad democrática occidental: la evolución reciente de Estados Unidos. Durante décadas, Washington ha sido un pilar central del orden liberal internacional, no solo por su peso material, sino por su rol en la provisión de bienes públicos globales, el apoyo a la cooperación al desarrollo, la defensa de los derechos humanos y el respaldo —directo o indirecto— a la sociedad civil en contextos autoritarios. Sin embargo, el segundo gobierno de Donald Trump introduce una realidad distinta. El recorte de fondos destinados a la ayuda al desarrollo y a programas globales de derechos humanos, las amenazas explícitas o implícitas a aliados históricos como Canadá o Dinamarca, así como las tendencias de desprecio hacia Europa y el apoyo a Ucrania, erosionan tanto la legitimidad como la eficacia de la solidaridad democrática en Occidente. Estas señales debilitan la cohesión del bloque democrático, refuerzan narrativas autoritarias sobre la hipocresía liberal y reducen la capacidad de acción colectiva frente a regímenes iliberales.

No obstante, una evaluación equilibrada exige evitar conclusiones simplistas. El sistema político estadounidense —incluido su vibrante mundo asociativo, prensa e iniciativas partidarias y comunitarias— es mucho más amplio y complejo que el populismo iliberal que encarna el grupo y proyecto encabezados por Donald Trump: incluye contrapesos institucionales, una sociedad civil robusta, gobiernos subnacionales activos y tradiciones democráticas que siguen operando como frenos parciales a las derivas más disruptivas. Incluso en este escenario de repliegue y ambigüedad, Estados Unidos continúa siendo, en términos relativos, una amenaza menor para el orden democrático que las autocracias antiliberales consolidadas como China y Rusia, cuyo desafío es estructural, estratégico y abiertamente revisionista. Reconocer esta distinción es clave para no perder perspectiva: la erosión interna y externa del liderazgo estadounidense complica la solidaridad democrática, pero no anula la necesidad de priorizar la contención y el enfrentamiento coordinado de aquellos regímenes que buscan activamente desmontar el orden liberal global.

Solidaridad democrática: ¿de qué estamos hablando?

La solidaridad democrática es, simultáneamente, un principio y una práctica de acción colectiva, transnacional y multinivel, mediante la cual actores comprometidos con el orden liberal —activistas, intelectuales públicos y liderazgos políticos— articulan cooperación, apoyo mutuo y responsabilidad compartida para defender, restaurar y profundizar el Estado de Derecho, la vigencia efectiva de los derechos humanos y una gobernanza inclusiva. Se funda en el reconocimiento de la interdependencia entre las democracias, en la convicción de que las violaciones sistemáticas de libertades y derechos no son asuntos meramente internos, y en la obligación moral y política de responder a ellas mediante medios democráticos, legales y pluralistas, tanto en el ámbito doméstico como en el global.

Para mayor precisión, esta definición puede descomponerse en cuatro dimensiones constitutivas: normativa, política, cívica y estratégica.

1. Dimensión normativa: el compromiso con el orden liberal. La solidaridad democrática presupone una adhesión explícita a los valores del constitucionalismo liberal: separación de poderes, legalidad, protección de minorías, libertades civiles y políticas, y rendición de cuentas. No es neutral frente al tipo de régimen, sino normativamente orientada a la defensa de la democracia frente a proyectos autoritarios, iliberales o populistas hegemónicos.

2. Dimensión política: la corresponsabilidad más allá de las fronteras. Analíticamente, la solidaridad democrática opera sobre la base de la *interdependencia sistémica*: el deterioro democrático en un país afecta la calidad del orden internacional en su conjunto. De ahí que articule una lógica de *corresponsabilidad*, que rechaza tanto el aislacionismo soberanista como el intervencionismo coercitivo, privilegiando mecanismos de presión legítima, acompañamiento, sanción legal y cooperación institucional.

3. Dimensión social y cívica: una agencia plural. A diferencia de concepciones estatocéntricas, la solidaridad democrática reconoce el papel central de actores no estatales —movimientos sociales, defensores de derechos humanos, académicos, periodistas, diásporas— como productores de legitimidad, conocimiento y vigilancia democrática, capaces de incidir tanto en las agendas nacionales como en los foros internacionales.

4. Dimensión estratégica: la defensa activa y preventiva. Finalmente, la solidaridad democrática no se limita a la reacción ante crisis, sino que implica una estrategia de largo plazo orientada a fortalecer instituciones, proteger espacios cívicos, contrarrestar la captura autoritaria del Estado y promover modelos de gobernanza inclusiva que integren diversidad social, equidad y participación efectiva.

Un sumario de retos complejos

El primer gran reto de la solidaridad democrática contemporánea es, por tanto, **la coherencia**. Esta debe articular distintas dimensiones —política, cívica, institucional y de seguridad— evitando tanto la aceleración impulsiva como la postergación paralizante. Las respuestas tardías suelen llegar cuando las ventanas de oportunidad ya se han cerrado, mientras que las acciones precipitadas, carentes de sustento, debilitan la legitimidad de la causa democrática. A ello se suman déficits decisionales y de comprensión de las crisis, que han lastrado a numerosos movimientos y gobiernos comprometidos, al menos discursivamente, con la defensa de la democracia.

Un segundo desafío central es la necesidad de una **solidaridad transideológica**. Esto no implica la negación de las ideologías, sino la capacidad de construir espacios de convergencia entre visiones distintas que coincidan en la defensa de la sociedad abierta y el régimen democrático. La incapacidad para articular estas convergencias ha facilitado que la polarización social —normal y manejable en contextos democráticos— sea amplificada o sustituida por una polarización inducida desde liderazgos populistas, movimientos identitarios o corrientes intelectuales abiertamente hostiles al orden republicano.

Asimismo, la solidaridad democrática debe ser **transregional e intrarregional**, evitando tanto el universalismo abstracto como el aislamiento localista. La experiencia reciente muestra un bloque noratlántico descoordinado, con Estados Unidos actuando de manera solitaria en algunos casos, Europa enfocada en otros frentes y América Latina profundamente fragmentada y sujeta a vaivenes políticos internos. Esta falta de articulación reduce la eficacia de cualquier estrategia colectiva y envía señales de debilidad a los actores autoritarios.

Otro reto ineludible es el carácter **transgeneracional** de la solidaridad democrática. Las crisis de la democracia afectan de manera diferenciada a las generaciones, erosionando expectativas, lealtades y creencias sobre la viabilidad de la convivencia republicana. Ignorar esta dimensión implica renunciar a la reconstrucción de una cultura democrática capaz de proyectarse en el tiempo.

Finalmente, necesitamos encarar uno de los debates más incómodos pero necesarios: la solidaridad democrática **no puede permanecer desarmada**. Anclados aún en el paradigma de la transición y la liberalización, muchos actores democráticos confían exclusivamente en la no violencia, el diálogo y los acuerdos para enfrentar regímenes que operan bajo una lógica schmittiana de amigo-enemigo. Sin abandonar los principios normativos fundamentales, las democracias deben revisar sus instrumentos y asumir la necesidad de combinar lo cívico-pacifista con capacidades estatales de protección, contrainteligencia y defensa. Tratar a las autocracias como lo que objetivamente son —enemigos existenciales del orden democrático— no implica renunciar a la legalidad, sino asumir con realismo la naturaleza del conflicto.

En este sentido, la idea de **democracias militantes** (Karl Lowenstein dixit) adquiere relevancia. Estas deben combinar instrumentos preventivos y sostenibles —reformas económicas, sociales y políticas que reduzcan las causas estructurales del malestar— con medidas correctivas y temporales que, con legitimidad y respaldo jurídico, neutralicen amenazas autoritarias en fases tempranas. Ello incluye, en casos extremos, la prohibición de movimientos o acciones concretas que socaven activamente el orden democrático.

Un gran reto pendiente

En síntesis, la solidaridad democrática puede entenderse como una ética de la interdependencia democrática convertida en práctica política, que busca actualizar el orden liberal del siglo XXI frente a sus amenazas internas y externas, combinando principios universales con acciones situadas, legales y legítimas. En el mundo actual, enfrenta un desafío múltiple que combina ideologías, mentalidades colectivas y narrativas comunicacionales. Su fracaso no se explica únicamente por la fuerza del autoritarismo, sino también por errores de diagnóstico, ausencia de autocrítica y una persistente subestimación del adversario; todo lo cual exige abandonar la comodidad moral y asumir que la defensa de la democracia es, hoy más que nunca, una tarea política, estratégica y profundamente conflictiva.

Repensar la solidaridad democrática exige, por tanto, un ejercicio simultáneo de realismo y compromiso normativo²:

² Al respecto vale la pena revisar la idea de un “realismo basado en valores” desarrollada por el presidente finlandés, Alexander Stubb en “The West’s Last Chance. How to Build a New Global Order Before It’s Too Late”, Foreign Affairs, Enero/Febrero de 2026.

reconocer que la defensa de la democracia ya no puede descansar en inercias institucionales ni en liderazgos incuestionados, pero tampoco puede renunciar a la distinción fundamental entre sociedades abiertas y regímenes que buscan activamente destruirlas. En un mundo donde China y Rusia actúan como potencias revisionistas decididas a socavar el orden liberal, la solidaridad democrática solo podrá recuperar eficacia si abandona la comodidad moral, asume el carácter conflictivo de la política internacional y se traduce en estrategias coherentes, sostenidas y compartidas. Solo así dejará de ser una consigna bienintencionada para convertirse en una fuerza histórica capaz de defender —y renovar— el proyecto democrático en el siglo XXI.

Sobre el autor

Armando Chaguaceda es miembro de dos redes de Forum 2000 Solidaridad Democrática e International Coalition for Democratic Renewal (ICDR) y ha sido un participante activo de la Conferencia Forum 2000. Este documento de posición explora cómo debe entenderse —y ponerse en práctica— la solidaridad democrática en un contexto de creciente coordinación autoritaria y fragmentación de las democracias. Sostiene que la solidaridad debe ir más allá de la alineación retórica y convertirse en una práctica coherente, sostenida y estratégica, capaz de defender el Estado de derecho, los derechos humanos y una gobernanza inclusiva en entornos políticos cada vez más conflictivos.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de su autor y no reflejan necesariamente las de la Fundación Forum 2000 ni las de su equipo.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida ni transmitida en forma alguna o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones o cualquier sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin la autorización previa y por escrito del titular de los derechos de autor.

